



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

V LEGISLATURA

Serie II:  
PROYECTOS DE LEY

13 de diciembre de 1994

Núm. 54 (b)  
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 71  
Núm. exp. 121/000057)

### PROYECTO DE LEY

621/000054 De Vías Pecuarias.

## AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENMIENDAS

### PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley de Vías Pecuarias que terminará el próximo

621/000054 día 19 de diciembre, lunes, en lugar del día 13 de diciembre.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 13 de diciembre de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**